[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Palencia (Castilla y León)n) el 14/12/2022

# [Repara tu Deuda cancela 26.633€ en Palencia (Castilla y León) con la Ley de la Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## El despacho de abogados está especializado en la aplicación de esta legislación desde sus inicios en el año 2015

Una persona de Palencia (Castilla y León) ha logrado el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) de una deuda de 26.633 euros que no podía asumir, gracias a la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA Acudió a Repara tu Deuda, primer despacho que aplica la Ley de Segunda Oportunidad en España, en una difícil situación incapaz de hacer frente a sus obligaciones dinerarias y en una espiral de sobreendeudamiento. Tras analizar el caso previamente, los abogados de Repara tu Deuda comenzaron los trámites oportunos para que pudiera acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad. Ahora está liberada del 100% de su deuda.   Los abogados del despacho nos explican su historia: "creó una empresa junto a un familiar. Solicitaron algunos créditos de forma personal y otros a nombre de la empresa para invertir en el negocio con la idea de hacer crecer la compañía. Los ingresos de la mercantil disminuyeron significativamente hasta el punto de no poder pagar gastos y créditos solicitados, situación que obligó al deudor a cerrar la empresa, quedándose con las deudas". Como en su caso, cada día se están produciendo cancelaciones de deudas de particulares y autónomos en algún punto de España. A medida que este mecanismo de segunda oportunidad es más conocido y también como consecuencia de los testimonios de exonerados que cuentan en primera persona su historia de éxito, más posibles beneficiarios acuden a él para tener una nueva vida. Hasta la fecha, han sido más de 20.000 quienes han empezado el proceso con el despacho con vistas a reactivarse en la vida económica. Desde que fuera creado el despacho de abogados en septiembre de 2015, mismo año de la puesta en marcha de esta legislación en España, su labor se centra exclusivamente en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad. Esto le ha llevado a obtener un alto grado de especialización y a superar la cifra de 110 millones de euros exonerados a sus clientes. Según aseguran los abogados de Repara tu Deuda, "estas personas han podido comprobar que no se trata de información atractiva pero engañosa, sino que estamos ante una herramienta real y efectiva que les ha permitido comenzar desde cero sin miedos a las llamadas de los bancos y entidades financieras a las que les debían dinero. Y es que salen de las listas de morosidad y nadie les puede reclamar legalmente nada". La Ley de Segunda Oportunidad permite que particulares y autónomos puedan quedar libres de sus deudas si cumplen con una serie de requisitos previos. Así, deben demostrar que han actuado de buena fe sin ocultar bienes ni ingresos o que el importe adeudado no es superior a los 5 millones de euros.

**Datos de contacto:**

David Guerrero

655956735

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-cancela-26-633-en-palencia](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Castilla y León

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)